

ENMIENDA CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 62-94762/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RESIDENTE DE OBRA ENTRE RÍOS”

Publicación: Miércoles 10 de septiembre de 2025

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 3



ENMIENDA CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 154-94762/2025

Contratación de Servicio de Residente de Obra Entre Ríos

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. comunica a las Empresas del rubro legalmente establecidas, la enmienda al proceso de invitación pública ELF-TER No. 154-94762/2025 "Contratación de Servicio de Residente de Obra Entre Ríos" misma que fue publicada en fecha 07 de septiembre de 2025, siendo el código correcto de la convocatoria el ELF-TER No. 62-94762/2025 "Contratación de Servicio de Residente de Obra Entre Ríos"; con el siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA MUNICIPIO ENTRE RÍOS	RESIDENTE	4

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **10 al 18 de septiembre de 2025**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 62-94762/2025 "Contratación de Servicio de Residente de Obra Entre Ríos"** hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 62-94762/2025 "Contratación de Servicio de Residente de Obra Entre Ríos"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día **lunes 22 de septiembre de 2025**.

Cochabamba, septiembre de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102014698/10